

RESOLUCIÓN N°: 3245/ 25.-

Ramallo, 20 de marzo de 2025.-

VISTO:

Que en la planta Ternium – Siderar avanzaría con suspensiones de personal; y

CONSIDERANDO:

Que el empresario del acero más rico de la Argentina y uno de los más poderosos de América Latina viene mostrando diferencias con el gobierno municipal por las tasas municipales e inició un esquema de suspensiones en su planta Gral. Savio de Ramallo;

Que Martín Berardi, Presidente Ejecutivo de Ternium Argentina, en una entrevista que le realizó La Nación y el diario El Norte en la Expoagro materializada en San Nicolás , reclamó contra las tasas municipales de Ramallo y los impuestos nacionales (cheques e ingresos brutos) calificándolos de distorsivos .Hoy trascendió, luego de esas declaraciones, un ajuste de personal de la planta en Ramallo bajo un esquema de suspensiones rotativas que podría alcanzar a cien (100) trabajadores;

Que aunque todavía no hay una explicación oficial por parte de la empresa del Grupo Techint, es sabido que en esa empresa y en otras siderúrgicas no repuntan trascendiendo que en la planta general Savio la expectativa era producir en marzo unas 160 mil toneladas de acero pero hoy la previsión estaría por debajo de ese número;

Que las suspensiones rotativas buscan reducir el impacto sobre las fuentes de trabajo a partir de un esquema de contingencia que permita evitar desvinculaciones;

Que en la planta Ternium Siderar de Ramallo comenzó un esquema de suspensiones rotativas en toda la planta, por ahora con personal propio, informaron desde la UOM y se abonaría un 75% del sueldo de los días de suspensión, que no podrían excederse de tres (3) días al mes para cada operario;

Que le manifestó la parte empresarial a la gremial que los motivos esgrimidos desde el gigante metalúrgico para tomar esta decisión se suman que “cayeron los pronósticos de ventas” y que “terminó el período de vacaciones, con lo cual hay más trabajadores”.

Que en laminación caliente ya hay 22 personas suspendidas desde hace un tiempo y van a hacerlo con 52 personas.

Que según Paolo Rocca la crisis se profundizó con la quita del arancelamiento a la importación y es una amenaza sobre la producción local el ingreso del acero chino por parte del gobierno de Milei. La empresa podría avanzar con suspensiones y despidos masivos en la principal acería del país.

Que la apertura de importación del acero chino, producido a gran escala y bajo costo erosiona la competencia de las principales siderúrgicas controladas por el grupo Techint y Acindar. Ambos holdings le pidieron al gobierno nacional que restrinja el ingreso al país del acero chino, algo que fue descartado por el jefe de gabinete Guillermo Francos.

Que en estos momentos críticos que vive nuestro pueblo debido a los excesivos aumentos, un escenario de suspensiones con caída de salarios o despidos representaría un duro golpe para la economía local y de la región .No sólo para la familia de los trabajadores sino también para el sector del comercio y servicios dado que habría menos consumos.

Que es fundamental aunar esfuerzos para evitar la pérdida de trabajo y resignación de derechos laborales, por ello es esencial repensar la distribución de la riqueza con lazos de solidaridad, fraternidad, igualdad y justicia social.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Acompañar a los trabajadores/as de Ternium - Siderar desde el HCD
----- de Ramallo y manifestar preocupación por esta difícil situación que están
viviendo entendiendo que no solo lesiona sus derechos laborales sino además su calidad
de vida y las de sus familias.-----

ARTÍCULO 2º) Solicitar a las autoridades de Ternium - Siderar envíe al HCD de Ramallo
----- un informe de la situación actual de la pérdida económica y financiera de la
empresa, que conlleva a plantear suspensiones laborales en su planta de Ramallo-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a las autoridades gremiales y medios de
----- comunicación.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2025.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE